

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CSE/1700/1100589834/14/PA

CONTRATO: Servicio de **mantenimiento del equipamiento de electromedicina** del Área de Salud VII – Murcia Este.

Vista la resolución del Director Gerente del Área de Salud VII, de fecha 17 de noviembre de 2014, por la que se autoriza la iniciación del expediente para la contratación del Servicio de mantenimiento del equipamiento de electromedicina del Área de Salud VII – Murcia Este.

Visto el artículo 36.1 a) de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, por la que se designan vocales – titulares y suplentes –, en sustitución del representante de la Intervención General, que han de formar parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades que me atribuye la Resolución del Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 25 de octubre de 2012 (BORM nº 259, de 8 de noviembre de 2012), que modifica la Resolución 25 de julio de 2011, y por la que se delega en los titulares de las distintas Gerencias las facultades que la normativa contractual atribuye al órgano de contratación, salvo la presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma, que se delega en los Directores de Gestión de dichas Gerencias,

RESUELVO

Primero.- Designar, como componentes de la Mesa de Contratación que ha de asistir al órgano de contratación, con carácter específico, en el expediente arriba indicado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Suplente: D. José Ródenas López, Subdirector de Gestión Económico – Administrativa del Área VII.

VOCALES:

- Don Domingo Delgado Peralta, Asesor Jurídico del Área VII.
- D.^a María Jesús Ferrández Cámara, Directora Médico del Área VII.
Suplente: Amancio Marín Sánchez, Subdirector Médico Asistencial Servicios Médicos del Área VII.

SECRETARIO:

- Doña Inocencia Gómez Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Coordinación de Centros del Área VII.
Suplente: D.^a Ascensión Alcaraz Manzanera, Técnico Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación del Área VII.

Segundo.- La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación administrativa, como establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009.

A tal efecto, se hace constar que también forma parte de esta Mesa de Contratación el vocal designado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud mediante resolución de fecha 10 de abril de 2014, anteriormente citada:

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

- Don Antonio Saura Sánchez – Parra.
Suplente: D.^a María Jesús Crevillén Palazón.

Murcia, 14 de enero de 2015

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA VII

(Resolución de 25 de octubre de 2012, publicada en BORM nº 259, de 8 de noviembre de 2012)



Elena González Lázaro